

## LA VACUNA EN CUBA DURANTE EL GOBIERNO DE SOMERUELOS

*Sigfrido Vázquez Cienfuegos*

*Universidad de Sevilla*

Cuando se ha conmemorado el segundo centenario de La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806)", dirigida por Francisco Javier de Balmis, que se dirigió al Nuevo Mundo para paliar las epidemias de viruelas que habían venido asolando América desde casi el mismo momento del Descubrimiento, hemos considerado que también debía reconocerse la labor iniciada en la isla de Cuba con el mismo fin sólo unas pocas fechas antes de la arribada de tal expedición. El personaje principal de la introducción de la vacuna fue el médico cubano Tomás Romay, pero también queremos destacar en este artículo la labor del gobierno dirigido por el marqués de Someruelos en el fomento de la aplicación de tal adelanto sanitario.

### **La introducción de la vacuna**

Una real orden de 1 de septiembre de 1803 expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, determinó la formación de una expedición marítima con destino a América con el fin de propagar en ella la inoculación de la vacuna como modo de preservar a sus habitantes de las viruelas naturales.

La expedición transportaría un determinado número de niños portadores de la vacuna, haciendo escala en Tenerife y Puerto Rico, siguiendo luego para La Habana, donde debía prepararse hospedaje cómodo al director y demás empleados y a los niños que le acompañaban. La Real Hacienda debía hacerse cargo de los gastos de la asistencia y manutención de los niños, pues los comisionados debían asumir sus propias costas. En la capital cubana debía preparárseles transporte para realizar la travesía a Veracruz, con escala en Campeche si era necesario. Si el director lo solicitaba, debían ser depositados algunos de los niños en la casa de expósitos de La Habana sustituyendo a los ya vacunados, con el compromiso de su buen trato y con la recomendación de que el virrey de Nueva España los devolviese a Cuba o bien se hiciese cargo de su educación, conforme a su clase y actitud.

El marqués de Someruelos dio cuenta de haber recibido tal orden el 3 de febrero de 1804. Comunicó la resolución al Ayuntamiento, el cual quedó encargado de costear el alojamiento de los empleados de la expedición mientras permaneciesen en la ciudad, aunque manifestó que el estado de sus cuentas no le permitía hacer otros expendios que mostrasen su gratitud por el beneficio que significaba tal visita<sup>1</sup>.

Sin embargo, hacía tiempo que en la isla de Cuba se experimentaban los beneficios de la vacuna. En 26 de marzo de 1804 el capitán general remitió a Madrid la instancia de Tomás Romay profesor de medicina y vecino de la ciudad. Romay hacía presentes en ella los méritos contraídos en su carrera y demás servicios. Entre los principales estaba haber propagado en Cuba la vacuna de la viruela, con progresos muy positivos. Por ello solicitaba los honores de médico de la Real Familia, con la pensión que fuese del real agrado.

Para Someruelos, Tomás Romay era acreedor a la consideración del rey por ser cierto cuanto expresaba. La vacunación que había hecho antes de la llegada de la expedición enviada por S.M. había sido muy útil "por las muchas viruelas malignas que hay en el país, de las que mueren bastantes personas, cuando todavía tardaría en llegar dicha expedición". El 12 de febrero de 1804 había sido aplicada por primera vez en La Habana, la vacuna contra la viruela por Romay. El 23 de marzo estaba absolutamente convencido de su triunfo final, realizando la inoculación del pus de las viruelas naturales a niños, en presencia del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana<sup>2</sup>.

El proceso de implantación de la vacuna en Cuba se había iniciado unos años antes. El tratamiento seguido hasta el conocimiento de la vacuna era el de la inoculación, de que Tomás Romay era uno de sus defensores, como quedó demostrado en el artículo publicado en el *Papel Periódico de La Habana* los días 29 octubre y 1 de noviembre de 1795, en el cual citaba al médico Antonio Haen, considerando que "las

<sup>1</sup>.- Someruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 3 de febrero de 1804, n° 98, Archivo General de Indias, Papeles de Cuba, 1752.

<sup>2</sup>.- Manuel Diez Cabrera y Gabriel G. Toledo Curbelo, "Dr. Tomas Romay Chacón (1784-1849). Apuntes para la reflexión", *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, n° 35(2), (La Habana, 1997), pp.120-123.

viruelas inoculadas deben preferirse a las naturales, [...] y que muchos más perecen por las naturales, que por las artificiales"<sup>3</sup>.

La inoculación consistía en la introducción por punción del virus de la viruela humana<sup>4</sup> en el individuo sano, en una mínima cantidad. Se usaba el pus de personas infectadas del virus en fase de resolución. La vacunación consistía en la introducción del virus de la viruela vacuna<sup>5</sup> en el hombre sano, también por punción. Como reacción, el cuerpo crea defensas frente ante la infección por la viruela humana. Los avances publicados por Jenner en 1798 no debieron llegar a Cuba antes de 1802, cuando en la sesión de la Sociedad Económica del 4 de febrero, Andrés de Jáuregui dio a conocer una memoria sobre el uso y propagación de vacunas, impresa en Madrid. La Junta acordó que Romay estudiase el documento y considerase si era beneficiosa su aplicación. La decisión de adoptar como válido el método de la vacuna no fue una decisión fácil, pues surgió pronto una controversia entre inoculadores y vacunadores. Los inoculadores eran en su mayoría médicos de prestigio, como el propio Romay, y se alzaron contra el nuevo procedimiento. A ello había que sumar el escaso conocimiento científico a cerca de las epidemias.

Pero el 11 de febrero de 1802 Romay contestó de forma positiva sobre las ventajas en el uso de la vacuna, encomendándole la Junta la misión de comenzar la vacunación.

Romay comenzaría su empresa tratando de encontrar en las vacas cubanas por toda la isla la conocida como "vaccina",<sup>6</sup> aunque no logró ningún éxito. Francisco de Arango, encargado por el Real Consulado, trató de encontrar el fluido vacuno por todo el continente americano y el puerto de Cádiz, financiando los gastos. Someruelos puso en manos de los médicos todos los recursos a su disposición.

<sup>3</sup> .- Tomas Romay Chacón, "Satisfacción a la duda que se propuso sobre viruelas", *Obras Completas*, Tomo 1, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana. 1965. pp. 151-154. Este método era la aplicación del principio del mal menor: "*preferendas esse variolis spontaneis inoculatas, convincimur denuo longe plures a naturalibus variolis, quam ab insitis mori*";".

<sup>4</sup> .- *Variola Virus*.

<sup>5</sup> .- *Cowpox virus*.

<sup>6</sup> .- Principio activo para la vacunación.

El 22 de marzo de 1803 Someruelos entregó a Romay tres frascos que contenían pus vaccinoso, traído de Filadelfia el 22 de enero y el 7 de febrero, conducidos a La Habana por Felipe Facio. Inmediatamente inició los ensayos en sus propios hijos, pero los resultados fueron negativos<sup>7</sup>.

A primeros de febrero de 1804 llegó a La Habana María Bustamante, procedente de Puerto Rico, donde había vacunado a su hija y unas criadas, con virus procedentes de la isla holandesa de Santo Tomás<sup>8</sup>. La vacunación es había producido 9 días antes, por lo que los granos que portaban estaban en plena sazón<sup>9</sup>. El doctor Tomás Romay se sirvió de esta eventualidad para inocular la vacuna a sus hijos. A partir de los granos de los niños, comenzó la vacunación en La Habana el 10 de febrero de 1804. Sus primeros resultados los informó en una detallada Memoria sobre la introducción y progreso de la vacuna en la isla de Cuba que leyó en la junta general de la Real Sociedad Económica de La Habana el 12 de diciembre de 1804 y que fue publicada en la imprenta de la Capitanía General al siguiente año<sup>10</sup>.

El director de la expedición filantrópica Francisco Javier de Balmis, escribió desde Puerto Rico con fecha de 28 de febrero, diciendo que en 4 días saldría de allí para la Guaira, yendo a Caracas a vacunar, y después pasaría por Cartagena para desembarcar allí a los facultativos que debían internarse en el continente, y que con el resto de la expedición esperaba desplazarse a la isla de Cuba. Esta tardanza estaba permitiendo que Romay vacunase a muchas más personas<sup>11</sup>.

El doctor quiso probar la efectividad de la vacuna, para lo cual sí realizó una verdadera investigación en humanos, la primera llevada a cabo en Cuba, y que consistió

<sup>7</sup>.- José López Sánchez, *Tomás Romay y el origen de la ciencia en Cuba*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1964, pp.86-94.

<sup>8</sup>.- Romay y Chacón, "Memorias sobre la introducción y progresos de la vacuna en la Isla de Cuba", *Obras escogidas*, La Habana, 1860. En Amaro Cano, María del Carmen, "Romay, Finlay y Guiteras, una triología de altos valores científicos y morales", *Revista Cubana de Salud Pública*, n° 27(2), (La Habana, 2001), pp. 135-144.

<sup>9</sup>.- Emilio Balaguer Perigüel y Rosa Ballester Añón, *En el nombre de los niños: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806)*, Asociación Española de Pediatría, Wyeth, 2003, p. 96.

<sup>10</sup>.- "La investigación médica en sujetos humanos en Cuba (1804-1960)", *Revista Bimestre*, 111 Época. n° 82(7), (La Habana, julio-diciembre, 1997), pp. 102-112.

<sup>11</sup>.- Someruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 26 de marzo de 1804, n° 100, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

en infectar el 23 de marzo de 1804 con pus proveniente de lesiones de pacientes afectados de viruelas naturales a cuatro niños vacunados un mes y medio antes, dos de ellos hijos suyos<sup>12</sup>. De ellos pasó la vacuna a 37 personas, y a más de 200 después, remitiendo la vacuna entre cristales al obispo diocesano que se hallaba en Santa Clara, a Puerto Príncipe y a otros lugares del interior<sup>13</sup>.

Del resultado de éstas demostraciones fue informado Someruelos por el doctor Nicolás del Valle y de la Vega, protomédico regente de la ciudad de La Habana y publicado en el *Papel Periódico*, suplemento al nº 34 del 26 de abril de 1804: "el doctor Romay convencido de un modo incontestable que la vacuna preserva de las viruelas naturales participa a V. S. que intenta inocular el pus varioloso a algunos niños vacunados y que ejecutó dicha operación en presencia de los siguientes facultativos: Roque Oyarvide, José Bohorques, Bernardo Cózar, Francisco Xavier Córdova y Marcos Sánchez Rubio. Que reunidos estos médicos sin la presencia de Romay, concluyen que los resultados en nuestro país son idénticos a los obtenidos en Europa hasta el presente"<sup>14</sup>. Estos resultados y otras observaciones de casos no provocados experimentalmente los informará el médico cubano en su artículo "*Refutación a los que tratan de desacreditar la vacuna*"<sup>15</sup>.

El día 27 de marzo de 1804 pensaban hacer la operación de vacunación en 12 soldados que habían llegado hacía poco tiempo de la bandera general de Cádiz con el fin de observar si se "libertaron del *vómito negro*" y que sucesivamente se irían vacunando a todos los que habían llegado después del verano anterior de 1803, ejecutándose lo mismo con los que fuesen llegando.

Para Someruelos era del mayor interés y conveniencia que se hiciese una política de prevención, para que todas las personas que de la Península se embarcaban para

<sup>12</sup>.- Romay y Chacón, "Refutación a los que tratan de desacreditar la vacuna" *Obras Completas*, Tomo I, pp. 169-172.

<sup>13</sup>.- Gonzalo Díaz de Iraola. "La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna", *Anuario de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos*, Vol. IV, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1947.

<sup>14</sup>.- N. del Valle, "Vacuna. Extracto del oficio dirigido por el Dr. Nicolás del Valle, Protomédico regente de esta ciudad al Señor Marqués de Someruelos", *Papel Periódico de La Habana*, suplemento al nº. 34 del 26 de abril de 1804.

<sup>15</sup>.- Romay Chacón, "Refutación", *Obras Completas*, Tomo I, pp. 177-182.

América se vacunasen, pensando que así podría controlarse el *vómito negro*, viendo si se liberaban de él, pues era otra epidemia que en los climas cálidos dieztaba a los europeos, particularmente a los que llegaban en los meses más calurosos<sup>16</sup>.

### La expedición de la vacuna llega a Cuba

El día 26 de mayo llegó al puerto de La Habana la corbeta María Pita que transportaba a la expedición, con Balmis al frente de ella, después de una navegación penosa, y con la salud de los niños muy quebrantada<sup>17</sup>. El director avisó al gobernador para que tomase las medidas correspondientes a sus facultades<sup>18</sup>. Uno de los acontecimientos que marco la llegada a la capital cubana fue la muerte de uno de los niños de la expedición, y que otros llegaron enfermos<sup>19</sup>.

Al día siguiente de su entrada subieron a bordo del buque los comisarios del Ayuntamiento con los maceras, los cuales acompañaron a Balmis al cabildo en donde se le dio asiento después del regidor decano, dirigiéndole la palabra el alcalde que presidía, manifestándole cuán apreciable era su llegada.

Del cabildo se dirigió a la capitanía general, trayendo el director ya a los niños, los cuales fueron recibidos por Someruelos con señales de aprecio. El acto fue presenciado por la oficialidad de la guarnición y varias personas de distinción, que por ser domingo y las 10 de la mañana le hacían compañía según era costumbre.

Desde el buque de la expedición al muelle fueron conducidos todos los individuos en falúas bien adornadas, y desde el muelle a las casas del Ayuntamiento y Gobierno, y a las destinadas para su alojamiento, en las volantas de los mismos regidores. La ciudad proporcionó por su cuenta "casa decente y cómoda" a los referidos

<sup>16</sup> .- Someruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 26 de marzo de 1804, n° 100, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

<sup>17</sup> .- Balmis estuvo en La Habana por primera vez ya en 1782. y por sus varios viajes a América quizás estuvo alguna otra vez más. Díaz de Iraola, "La expedición de la vacuna".

<sup>18</sup> .- Someruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 26 de mayo de 1804, n° 104, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

<sup>19</sup> .- Balaguer Perigüel y Ballester Añón, *En el nombre de los niños*. p. 154.

miembros de la expedición mientras permanecieron en la ciudad, suministrándoles alimentos los 2 primeros días<sup>20</sup>.

Sommeruelos dio cuenta a Balmis de los adelantos y progresos realizados por Tomás Romay en cuanto a la propagación de la vacuna. Para Balmis los trabajos realizados por el médico cubano hablaban muy a favor de su "ilustración y conocimientos". Su celo había sido de lo "más activo y benéfico" para los habitantes de La Habana, habiendo llevado adelante las soberanas intenciones "y la resistencia heroica con que ha sabido impugnar y rebatir a los enemigos, le hacen digno de los mayores elogios, del aprecio de los hombres sensibles y de la recompensa que da el rey a los que más se distinguen en esta empresa". Añadió el director de la expedición que "Tomás Romay se ha distinguido por sus luces sobresalientes a quien se debe la feliz propagación que he admirado en esta isla". De todo ello, dice Balmis, daría cuenta a S.M.

Sommeruelos pidió que el médico continuase su labor en el Hospital Militar de San Ambrosio, para continuar el tratamiento del vómito negro, pues consideraba que sería muy útil la continuación de las referidas observaciones<sup>21</sup>.

La expedición continuó su ruta dirigiéndose a Campeche. Antes de partir, Balmis redactó en La Habana un reglamento proponiendo un plan para la creación de una *Junta central para la conservación y propagación del fluido vacuno*. Acerca del asunto se trató en la Sociedad Patriótica esperando obtener aprobación de S.M. Con la llegada de la real orden de 20 de mayo último sobre la formación de un reglamento para la *subsistencia y gobierno económico y facultativo del establecimiento de la vacuna*, se llevó a efecto la instalación de la citada Junta. Se propuso la creación de un arbitrio de 2 reales sobre cada negro bozal que entraba en el puerto de La Habana para compensar a los facultativos de la Junta de vacunas el trabajo que invertían y que estaban haciendo gratis 2 veces en semana en las casas capitulares<sup>22</sup>.

<sup>20</sup>.- Sommeruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 5 de junio de 1804, n° 105.

<sup>21</sup>.- *Ibidem*, La Habana, 16 de junio de 1804, n° 106.

<sup>22</sup>.- *Ibidem*, La Habana, 3 de octubre de 1804, n° 114.

Antes de partir, Balmis, acompañado de Romay y de su ayudante Antonio Gutiérrez, inició una serie de ensayos para perpetuar en tres vacas preñadas, y otras tantas de leche, las pústulas vacunales, aunque estas experiencias ya las había intentado sin éxito en Madrid, La Coruña y Caracas, donde había visto "que el desarrollo de ellas era igual al que se observa en la especie humana y su desecación ocurre asimismo al tiempo acostumbrado"<sup>23</sup>.

El trato dispensado por Someruelos podría considerarse como muy bueno, aunque con su marcha Balmis solicitó cuatro niños para que sustituyesen a los fallecidos y enfermos. No conocemos la razón pero el gobernador rechazó la petición, por lo que el jefe de la expedición se vio obligado a comprar esclavos, tres mujeres y un niño<sup>24</sup>.

La intención de Balmis al partir de Caracas había sido recalar en Santiago de Cuba, pero el destino de la expedición dependía también de los vientos propicios. Se hicieron grandes preparativos para agasajarle a su llegada, pero esta no se realizó "porque la contrariedad de los tiempos le obligaron a seguir el rumbo de La Habana"<sup>25</sup>.

El Arzobispo de Santiago, Don Joaquín Osés, publicó un edicto exhortando "a los curas y ministros del Señor a que contribuyesen a propagar este feliz hallazgo". El doctor Vignant, procedente de la isla de Santo Tomás, recordó al ver el edicto que conservaba en cristales un poco de fluido vacuno. Inoculó con él a una hija de Juan Valiente, de 18 meses, y de ésta se propagó a más de 600 personas, gracias también a la actividad del médico local Miguel Bolland, "pero los recelos infundados que manifestaron algunas personas acerca de la bondad del fluido, y los medios de que se valieron para desacreditarlo, fueron la causa de que otras muchas se retrajesen de prestarse a recibirlo, y de que llegase el caso de extinguirse enteramente"<sup>26</sup>. Cuando Balmis arribó a la isla envió desde La Habana la vacuna, y un reglamento para su conservación,

<sup>23</sup> .- Someruelos comunica el recibimiento que se le ha hecho a la Expedición, La Habana, 5 de Junio de 1804, AGI, Indiferente General, 1558-A.

<sup>24</sup> .- Balaguer Perigüel y Ballester Añón, *En el nombre de los niños*, p. 155.

<sup>25</sup> .- El gobernador Sebastián Kindelan informa de no haber llegado Balmis a ese puerto y de haber conseguido una vacuna de La Habana, Santiago de Cuba. 20 de Septiembre de 1804, AGI, Indiferente General, 1558-A.

<sup>26</sup> .- El Arzobispo Joaquín Osés acusa recibo de real orden. Santiago de Cuba. 31 de Mayo de 1804 AGI, Indiferente General, 1558.

que el gobernador Kindelán "lo hizo propagar con toda felicidad por personas instruidas"<sup>27</sup>.

### La Junta de la vacuna

El 13 de julio de 1804 se acordó la creación de la Junta Central de la Vacuna de La Habana, presidida por Someruelos, actuando como su director el Obispo Espada. El secretario facultativo fue Tomás Romay, y fueron electos por unanimidad los doctores Bernardo Cazar, Juan Pérez Delgado y el bachiller en medicina, Marcos Sánchez Rubio<sup>28</sup>.

Someruelos informó a Madrid que continuaba con buenos efectos la vacunación, y que Balmis fue nombrado por la Sociedad Patriótica como socio en calidad de "profesor sobresaliente"<sup>29</sup>. El 5 de mayo de 1805 dio cuenta el gobernador de que Romay había leído la memoria de sus progresos en cuanto a la vacuna en la Junta de la Sociedad Patriótica, memoria que fue hecha circular por Someruelos en los pueblos del interior de la isla<sup>30</sup>.

El ayuntamiento de La Habana en oficio de 7 de junio de 1805 dirigió oficio al gobernador haciendo presente el acuerdo en que hacía recomendación de la labor de Romay para que se le concediesen los honores de médico de la Real Familia, por sus labores desarrolladas en la propagación de la vacuna<sup>31</sup>.

En 29 de julio de 1806 Someruelos avisó del establecimiento de una Junta subalterna de vacuna en la ciudad de Trinidad, formada por la central de La Habana, En el plan para su instalación se indica el arbitrio que propuso aquel ayuntamiento de 6 reales por cada negro bozal que entrase en su puerto, para gratificar con una cuarta parte al facultativo secretario de dicha junta subalterna, y con lo restante al licenciado José

<sup>27</sup>.- El gobernador Sebastián Kindelán informa de no haber llegado Balmis a ese puerto y de haber conseguido una vacuna de La Habana, Santiago de Cuba, 20 de Septiembre de 1804. AGI, Indiferente General, 1558.

<sup>28</sup>.- Díez Cabrera y Toledo Curbelo, "Dr. Tomás Romay Chacón ", pp .120-123.

<sup>29</sup>.- Someruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 3 de octubre de 1804, n° 114, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

<sup>30</sup>.- *Ibidem*, La Habana, 4 de mayo de 1805, n° 127.

<sup>31</sup>.- Ayuntamiento de La Habana a Someruelos, 7 de junio de 1805, n' 129, anexo a Someruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 23 de julio de 1805, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

Silvestre Recio, como también el que se le completase la dotación con fondos propios de 50 pesos anuales, en caso de que no alcanzase la expresada entrada de esclavos<sup>32</sup>.

Siguiendo el ejemplo de la junta subalterna de vacuna de Trinidad, se constituyó otra en la villa de Santa Clara. El plan para su erección era el siguiente<sup>33</sup>:

1. Se compondrá esta junta del síndico procurador de la villa, del cura párroco o su vicario, del licenciado Antonio de la Parra con otros dos facultativos en medicina o ciencia, cuando los haya en el lugar, y de dos vecinos, los más interesados en los progresos de la inoculación.
2. Sus sesiones serán siempre presididas por uno de los alcaldes ordinarios.
3. Celebrarán al menos una cada mes.
4. Tendrán un facultativo y se aprueba la elección que se ha hecho para este encargo en Andrés de la Parra
5. Se asentarán en un libro los acuerdos celebrados en las juntas, el número de personas vacunadas en cada mes, con distinción e colores y demás asuntos interesantes que en ellas ocurra.
6. En otro libro se anotará todo lo que aconteciere extraordinario en la práctica de la vacunación, sus efectos, anomalías y observaciones propias o ajenas, de lo cual informará a la Junta en la primera sesión que se celebre para que se discuta y acuerde lo que mejor convenga.
7. Remitirá todos los meses al secretario de la Junta central un resumen de las personas que se hubiesen vacunado en este tiempo, distinguiendo el número de blancos y de color.

<sup>32</sup> .- Sommeruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana. 29 de julio de 1806, n° 140, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

<sup>33</sup> .- Plan para la junta subalterna de vacunación de la villa de Santa Clara, 8 de septiembre de 1806, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

8. En el último correo de octubre le dirigirán también un extracto de los acuerdos celebrados en todas las sesiones de aquel año para presentarlo en las Juntas generales de la Sociedad Patriótica.

9. Si por alguna fatalidad faltase en la villa el fluido vacuno, se lo perciba en la primera ocasión,

10. La junta destinará un paraje donde se vacune públicamente, al menos una vez cada semana, a todos los que lo soliciten ese eficaz preservativo, sin exigirles interés alguno.

11. Confiará ese encargo al licenciado Parra y a otro facultativo, recomendándoles la conservación del virus vacuno.

12. Para conseguirlo no confiaran únicamente en los inoculados, si acaso su número no fuera considerable, reservaran en cada vacunación una porción del virus en sedas o cristales.

13. La junta exigirá el medio más conveniente para anunciar los días y horas destinadas a vacunación.

14. Ha parecido suficiente por ahora el sueldo de 15 pesos mensuales que se asigna al licenciado Parra, siempre que merezca la aprobación de superior gobierno.

Sommeruelos pidió a S.M. se aprobase este plan para que en otros pueblos de la isla se estableciese juntas subalternas de vacuna, por ser de pública utilidad<sup>34</sup>.

En la ciudad de Santiago de Cuba y en la villa de Puerto Príncipe se decidieron a crear una junta subalterna de vacuna, bajo un plan similar al de Santa Clara en cada paraje<sup>35</sup>. También se constituyeron juntas subalternas en Sancti Spíritus, Bejucal,

<sup>34</sup>.- Sommeruelos al ministro de Gracia y Justicia, La Habana, 11 de octubre de 1806, n° 141, AGI, Papeles de Cuba, 1752.

<sup>35</sup>.- *Ibidem*, La Habana, 17 de enero de 1807, n°145.

Güines y San Antonio de los Baños (esta última creada en 1834, entre otras esparcidas por toda la Isla)<sup>36</sup>.

En el año 1806, sólo en la ciudad de La Habana se vacunaron 4.879 personas. La Junta y el gobernador tomaron las mayores precauciones para evitar la comunicación con los barcos negros que llegaron aquel año con virolentos. Sin embargo, un muchacho logró saltar a tierra. Murió de viruelas en el Hospital de San Juan de Dios, contagiando al barrio inmediato. Este acaecimiento hizo que muchos acudiesen a inocularse la vacuna. El número de vacunados en toda la isla ascendió a 15.824 personas, aunque debieron ser muchas más de las que no había dado cuenta<sup>37</sup>.

El 10 de febrero de 1807 Someruelos remitió la renovación de la instancia de Tomás Romay, promovida para recibir los honores de médico de la Real familia. Añadía que era escasa la cantidad que percibía como secretario de la junta de vacunación por que por motivo de la guerra había descendido la entrada en el puerto de negros bozales, por los que recibía dos reales por cada uno. De este arbitrio cobraban gratificación fija dos médicos que le auxiliaban en la vacunación y Romay sólo recibía el resto. Según Someruelos, a pesar de todo el médico continuaba con la misma constancia y actividad en las funciones que estaban a su cargo<sup>38</sup>.

El 15 de mayo de 1808 el capitán general acusó recibo de la llegada de la real orden de 19 de marzo de 1808 sobre que habían sido del real agrado las providencias adoptadas por la Junta central de la vacuna, presidida por Someruelos, para la extensión y perpetuidad de ella en la isla de Cuba. Reconocía el celo con que le habían auxiliado al gobernador, el Ayuntamiento, el Obispo y los facultativos de la ciudad<sup>39</sup>.

### **Tomás Romay Chacón**

<sup>36</sup>.- Diez Cabrera y Toledo Curbelo "Dr. Tomás Romay Chacón ", pp.20-123.

<sup>37</sup>.- El Obispo da cuenta de la labor de la Junta de Vacuna como director que es de la misma, La Habana, 16 de Febrero de 1807. AGI, Indiferente General, 1558.

<sup>38</sup>.- *Ibidem*, La Habana, 10 de febrero de 1807, nº 147.

<sup>39</sup>.- *Ibidem*, La Habana, 15 de mayo de 1808, nº 158.

El doctor Tomás Romay Chacón nació en La Habana el 21 de diciembre 1764<sup>40</sup>. En 1789 comenzó sus estudios de Medicina, en el Convento de San Juan de Letrán en La Habana, bajo los auspicios del doctor Francisco González del Álamo, en una institución médica en que la enseñanza que se impartía era escolástica, propia del siglo XVI<sup>41</sup>.

El 12 de septiembre de 1791 se presentó a examen ante el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana, el cual le concedió licencia para poder ejercer, enseñar y hacer lo demás que deben hacer los maestros examinadores en Medicina. En este mismo año, aspira y obtiene la cátedra de Patología en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, de la cual se le dio posesión el 6 de diciembre. El 24 de diciembre obtuvo el título de Licenciado en Medicina.

La Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana había sido fundada el 5 de enero de 1728, aunque su Facultad de Medicina había abierto sus puertas 2 años antes. Los dominicos permitieron al bachiller en Medicina por la Universidad de México, Francisco González del Álamo y Martínez del Villar, habanero, explicar cursos de medicina en su convento de San Juan de Letrá de La Habana, en 1726. Con ello se había iniciado la formación académica de profesionales de la isla de Cuba en su propio territorio<sup>42</sup>.

El 10 de febrero 1792 publicó Romay su primer artículo médico en el *Papel Periódico*, en el cual rechazaba como específico para diversas enfermedades una "receta general para todo accidente conocido, como agua de mil flores, o de la boñiga de las reses", recibiendo el grado de doctor en medicina el 24 de junio.

En la Universidad se desempeñó en distintas ocasiones y momentos como miembro de tribunales examinadores, asistente real, vocal, maestro de ceremonias, tesorero y, por último, en 1832, ocupó el cargo de decano de la facultad de medicina. El 17 de enero de 1793 ingresó en la Sociedad Patriótica de Amigos del País de La

<sup>40</sup> .- Certificado de bautismo en Rodríguez Expósito. César, "Bicentenario de Tomás Romay (1764-1849)", *Cuadernos de historia de la salud pública*, n°26, (La Habana, 1964), pp.29.

<sup>41</sup> .- Fue el trigésimo tercer graduado en medicina en Cuba.

<sup>42</sup> .- De Armas, Torres-Cuevas y Cairo Ballester, "Introducción y antecedentes", *Historia de la Universidad de La Habana, 1728-1929*, Volumen 1, La Habana, pp. 23 Y 29-30.

Habana, como socio numerario y, por petición expresa, se incorporó a la clase de Ciencias y Artes.

En el *Papel Periódico* de La Habana publicó un artículo científico en el cual defiende la inoculación como método de preservación de las viruelas naturales, en los números 87 y 88 correspondientes a los días 29 de octubre y 1 de noviembre de 1795. El 5 de febrero 1797 publicó un nuevo artículo sobre viruelas en el que critica el método terapéutico que se seguía con el uso de cordiales y el encierro en piezas calurosas.

El 5 de abril del mismo año en la Junta Ordinaria de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, leyó su "*Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente Vómito Negro, enfermedad epidémica de las Indias Occidentales*", lo que sería primer ejemplo de la literatura médica-científica en la Isla. Fue considerada una de las mejores monografías sobre fiebre amarilla que se publicara en aquella época<sup>43</sup>.

A partir de 1808, motivado por los sucesos acaecidos en España, escribió diferentes artículos de carácter político, tales como la "*Conjuración de Bonaparte y Don Manuel Godoy contra la monarquía española*"<sup>44</sup>, más algunos artículos conmemorativos del 2 de mayo y un discurso sobre la defensa de Zaragoza.

El 12 de mayo 1813 apareció publicado un escrito firmado por el doctor *Tomás Romay* en el *Diario de Gobierno de La Habana*, donde describía un caso de hermafroditismo en un marinero. Este artículo está considerado como el primero que trata de endocrinología en Cuba.

Romay renunció a su cargo de Profesor Vacunador el 7 de abril de 1826. El 17 de diciembre de 1842 fue nombrado dirección de la Real Sociedad Económica de

---

<sup>43</sup>.- Un ejemplar de la obra antes mencionada se conserva en la Biblioteca Nacional "José Martí" en La Habana.

<sup>44</sup>.- Romay Chacón "*Conjuración de Bonaparte y Don Manuel Godoy contra la monarquía española*" *Obras Completas*, Tomo II, pp. 48-62.

Amigos del País de La Habana<sup>45</sup>. Falleció víctima del cáncer el día 30 de marzo de 1849 en La Habana<sup>46</sup>.

## Anexos

Hemos decidido incluir un par de documentos por su valor singular, ambos aparecidos en la prensa habanera y que se hallaban inéditos desde 1872. El primero de ellos nos ilustra sobre la controversia levantada por el innovador sistema de curación planteado por la vacuna y de cómo debió ser visto por una parte de la sociedad cubana. El segundo es un informe del propio Romay sobre los avances en la aplicación de la vacuna que no se encuentra en la recopilación publicada de las obras completas del insigne médico.

**Anexo I<sup>47</sup>:** *Papel periódico de La Habana, n° 33, domingo, 22 de abril de 1804.*

"¿Con que se ha proporcionado el feliz descubrimiento de que las viruelas de las vacas comunicados a los hombres los preserva de las viruelas naturales o espontáneas y de sus estragos? Así lo persuaden los papeles públicos. ¿Pero qué virtud puede tener el humor de esos animales que a nosotros nos sea tan benéfica? Yo soy un poco reflexivo y vaya exponer los pensamientos que han ocurrido en la materia con el objeto de que si contienen algo útil pueda surtir cualquier buen efecto, de lo cual tendré suma complacencia.

Luego que me persuadí de la verdad en fuerza de lo que atestan los escritores, interferí inmediatamente ser el humor de las vacas de mejor condición o índole que el de los hombres, porque haciéndome cargo que el humor de las vacas introducido en nuestro cuerpo, debe inducir su misma naturaleza y propiedades en el nuestro, o más claro, que debe poner nuestro humor igual a él, y que de aquí precisamente debe provenir el apagarle o disimularle la malignidad al nuestro, considero la inferencia fundada en toda regla. De aquí me asaltaron de tropel las demás reflexiones siguientes.

¿Conque es preciso embrutecemos, en cuanto al cuerpo, para mejorar nuestra constitución presente? Si las razones expuestas son ciertas como yo lo creo, lo es igualmente lo que digo, y según lo demuestra la experiencia por el hecho de la vacunación y sus circunstancias.

Pero señor, dirá algún crítico importuno, ¿cómo no se había tocado este beneficio en tantos hombres como hay que desde sus tiernos años se vacunan, se "atorunan", se amulan, y que de tantos modos y con tanta diligencia se animalizan o embrutecen? De modo que también sería cierto libertarse de las viruelas todos esos estando por sí mismos animalizados, y por consiguiente vacunadas, lo cual es contrario

<sup>45</sup>.- Diez Cabrera y Toledo Curbelo, "Dr. Tomás Romay Chacón", pp.120-123.

<sup>46</sup>.- Certificado de defunción en Rodríguez Expósito, César, "Bicentenario de Tomás Romay (1764-1849)", p. 30.

<sup>47</sup>.- Zaragoza, Justo, *Las insurrecciones en Cuba*, Madrid, 1872, pp. 693-694.

a la experiencia, de lo que debe inferirse o ser falso ese beneficio que se atribuye a la vacunación, o debían experimentarlo igualmente los demás vacunados que he mencionado.

A la verdad, señor editor, que este argumento lo hallo tan fuerte que me ha dejado aturdido, pero a pesar de mi atolondramiento me ha ocurrido que puede dársele salida, diciendo que como en todas cosas es un grande inconveniente el exceso, y este es tan manifiesto en ese otro modo de vacunarse los hombres a si mismos, debe por consiguiente atribuirse a esa causa la falta de beneficio que proporciona la vacunación hecha con el legítimo humor de las vacas.

Ciertamente, si reflexionamos un poco, hallaremos que el método de vida de muchos individuos vuelve su constitución física, y algunas veces moral, de peor y más infeliz condición que la de las bestias, y que así podría volverla a mejorar tanto cuanto se acercasen o igualasen a la de ellas.

Esta verdad la manifiestan en lo físico, no solo la vacunación sino también otras diligencias practicadas por grandes médicos y otros sabios, procurando diversos beneficios que se consiguen en contacto o en la atmósfera de los animales.

En lo moral han probado esta misma verdad los sabios más conocidos con las fábulas de los animales, tomando de sus acciones documentos con que persuadir y corregir a los hombres.

Si reflexionamos lo expuesto podrá disculparse la locura (así suelen llamar) de algunos que han abandonado la intermediación de los hombres en poblado por la de los animales en el campo.

B.L.M. de V. Filósofo del campo".

#### **Anexo II<sup>48</sup>:**

*El Aviso, Papel periódico de La Habana, n° 148, domingo, 11 de mayo de 1806.*

"La Junta central de la vacuna establecida en esta ciudad, no satisfecha con haber tomado las medidas más oportunas para conservar en ella ese eficaz preservativo de las viruelas, se ha valido de varios recursos para difundirlo por los lugares interiores de esta isla. No solo han remitido el virus vacuno en sedas o en cristales a los profesores de esos pueblos que han querido ejercer la nueva inoculación, sino también ha proyectado un medio muy seguro para (e)radicarlas en ellos. Este ha sido el establecimiento de unas juntas subalternas, en las cuales reuniéndose los vecinos más distinguidos por su humanidad y patriotismo, con los facultativos que hubiesen dado mayores pruebas de su inteligencia y celo por la salud pública, sean presididos por las justicias ordinarias o sus respectivos jefes, bajo las reglas que les ha prescripto, aprobadas por este superior Gobierno. La ciudad de Santa María del Rosario fue la

---

<sup>48</sup> .- *Ibidem*, pp. 695-696.

primera que a instancia de José Govin, experimentó las ventajas de ese establecimiento, participando también de ellas los pueblos inmediatos.

La diputación de esta Sociedad Económica que reside en la villa de Sancti Spiritus, habiendo manifestado repetidas veces su interés por el bien público, no se dudó que fomentaría un proyecto tan conforme a su instituto. Insinuósele el 7 de marzo, y proporcionando inmediatamente cuanto se juzgó necesario para organizarlo, dio principio a sus sesiones el 11 del mes anterior. Instruida de sus operaciones esta Junta Central, se complace del bien que ha proporcionado a ese pueblo, y espera con impaciencia se realicen las providencias que, autorizadas por el señor presidente gobernador y capitán general, ha dirigido para el propio objeto a las ciudades de (Santiago de) Cuba y Trinidad: la villa de Puerto Príncipe disfrutará también de ese importante beneficio.

No carecen de él los habitantes de la parte occidental de esta isla. El Ilustrísimo Señor Obispo, director de la Junta Central, en cumplimiento de la oferta que hace en su exhortación al uso de la vacuna, ha enviado a sus expensas un facultativo que deberá llevarla hasta los partidos más distantes. Mientras nos comunica el resultado de su comisión, publicaremos el resumen de las personas que han sido vacunadas en el más antecedente en esta ciudad y en otros pueblos de la isla.

Por la comisión de la Junta central:

En las Casas Capitulares	251
En los Barracones	177
En Guanabacoa por Rafael Valdés	097
Por la Junta subalterna de Santa M <sup>a</sup> del Rosario, en marzo y abril	195
Por la Junta subalterna Sancti Spiritu, en marzo y abril	216
Por Esteban Gonezara, en San José de las Lajas	057
Suma	993 <sup>49</sup> ( 49)

Doctor Tomás Romay, secretario, La Habana, 5 de mayo de 1806".

<sup>49</sup>.- Se refiere al número de Individuos vacunados.